

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 05-08-2019 12:55:48  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-497-CM19

SEÑOR (ES) : CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	A Sr (a) : CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA
DIRECCIÓN : LISZT 3177 - SAN JOAQUÍN San Joaquín Región Metropolitana de Santiago	FONO : +5628797643
RUT : 76.596.570-5	FAX : +56-2-8797644

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> ADQ. DE IMPRESORA, PARA PROG. VÍNCULOS VERSIÓN 13 AÑOS 1
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE DESPACHO:</b> J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>
<b>CONTACTO DE PAGO:</b> WASHINGTON RIOSECO GUTIÉRREZ 43633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com
<b>EMAIL ENVIO FACTURA:</b>

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212105 2239-5-LP14	Impresoras de láser	1	(1559677 )IMPRESORA LÁSER SAMSUNG COLOR SL-C430W UNIDAD 1561560	(1559677) IMPRESORA LÁSER SAMSUNG COLOR SL-C430W UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	82,90	0,00	0,00	82,90
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>82,90</b>
						<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>0,83</b>
						<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
						<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>82,07</b>
						<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>15,59</b>
						<b>Imp. específico</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
						<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>97,66</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

OBS: DOLAR TOMADO EL DÍA 05/08/19 VALOR \$ 711,13

**Observaciones del despacho:**

ADQ. DE IMPRESORA, PARA PROG. VÍNCULOS VERSIÓN 13 AÑOS 1, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 342 POR DIDECO CON FECHA 02/08/19, ENVIAR PRODUCTOS A DIRECCIÓN DE DESPACHO JOSÉ MIGUEL CARRERA #460 MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>